

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

CVE-2012-12805 *Citación para notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador 57/12/DROG, en materia de drogodependencias.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Drogodependencias, sita en la c/ Federico Vial, número 13, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Apellidos y nombre: Jesús López Obregón.

NIF: 72078307X.

Expediente número 57/12/DROG.

Santander, 19 de septiembre de 2012.
La jefa del Servicio de Drogodependencias,
Inés Ruiz Llerandi.

2012/12805

CVE-2012-12805